

Resolución: **Resolución pago convenio FUAX**  
(861654) 24.09.00/2020/0002

Código para validación: **7GRC1-PX7LV-27OQK**  
Página 1 de 1

1.- Beatriz Peralta Josa, Concejal de Salud, Consumo y Bienestar animal , de Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada Firmado 28/12/2020 14:50  
2.- Margarita Valero Granados, VICESECRETARIA, de Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

**FIRMADO**  
28/12/2020 16:02



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

## Resolución de Alcaldía

Una vez firmado por ambas partes con fecha 28 de diciembre de 2020 el convenio de colaboración entre la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO y el AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, para la organización de actividades y acciones englobadas en el Programa ENEVA (Evaluación del Estado Nutricional de los Escolares de Villanueva de la Cañada), de prevención de la obesidad infantil.

**VISTO** el informe favorable de la fiscalización previa del reconocimiento de la obligación, de fecha 28 de diciembre de 2020.

**VISTO** que la cláusula sexta del convenio suscrito, permite el pago a cuenta del importe subvencionado, desde la firma del mismo.

### HE RESUELTO:

**Primero.- Reconocer la obligación y ordenar el pago** a la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio, en concepto de subvención, por importe de CINCO MIL EUROS (5.000 euros), con cargo al ejercicio 2020 (partida 11.311.48005 "Subvención UAX evaluación estado nutricional de escolares"), para los gastos de ejecución derivados del citado convenio de colaboración, con arreglo a lo dispuesto en la Cláusula Cuarta del mismo.

Quedando pendiente la justificación de los fondos percibidos, en la forma y plazo señalado en el convenio de colaboración, suscrito entre las partes.

***Firmado electrónicamente  
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas  
identificados en el encabezamiento del presente documento***